

El pangui, 17 de noviembre del 2009



**Notaría Primera**  
EL PANGUI - ECUADOR

Srta.  
Esperanza del Cisne Rogel  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General de socios de la Compañía "**CONSTRUCTORA BRAJAMIL CIA. LTDA.**", en sesión Extraordinaria de carácter universal realizada el día 05 de noviembre del 2009, tuvo el acierto de nombrarlo a Ud. Gerente General de la Compañía para un periodo estatutario de 2 años contados desde la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

Como Gerente General tendrá Ud. la representación legal de la compañía, en forma judicial y extrajudicial.

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan de la escritura pública constitutiva de la Compañía "**CONSTRUCTORA BRAJAMIL CIA. LTDA.**", celebrada el veinticuatro de abril del año dos mil nueve, ante el Notario Público del cantón Yantzaza, doctor Arnulfo Acaro Camacho, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón El Pangui, en el registro de compañías y sociedades, bajo la partida Nro. 16, repertorio Nro. 182, Tomo Nro. 1, del 12 de mayo del 2009.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente:

Con sentimientos de consideración.

Atentamente.

Por la Compañía "**CONSTRUCTORA BRAJAMIL CIA. LTDA.**"

Sr. Milton Jasmani Barros Hurtado  
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía "**CONSTRUCTORA BRAJAMIL CIA. LTDA.**", que se me confiere según el nombramiento precedente.- El pangui, 17 de noviembre del 2009.

Esperanza del Cisne Rogel  
**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

del 662  
28 DIC. 2009

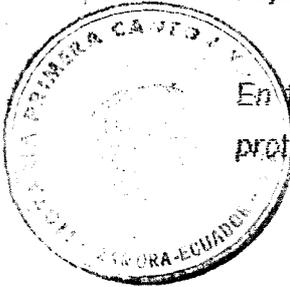


**Notaría Primera**  
EL PANGUI - ECUADOR

Con la peticion de parte de la parte interesada, procedo a PROTOCOLIZAR la presente: **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPANIA "CONSTRUCTORA BRAJAMIL CIA.LTDA"**, en la Notaría Primera del Cantón Yantzaza, Provincia de Zamora Chinchipe, República del Ecuador, a los nueve día del mes de diciembre del año dos mil nueve, en una hoja útil. f) Dr. Arnulfo Acaro Camacho.- El Notario.

Concuerda con su original.

En fe de ello, firmo y sello, ésta copia que, la confiero el mismo día de protocolización. El Notario.



*[Firma manuscrita]*  
Dr. Arnulfo Acaro C  
NOTARIO PRIMERO DEL  
CANTON YANTZAZA

**REGISTRO MERCANTIL DEL**  
**CANTÓN EL PANGUI.**

El Pangui, catorce de diciembre del año dos mil nueve.-  
En esta fecha queda inscrita la copia del nombramiento de **GERENTE DE LA "COMPANIA CONSTRUCTORA BRAJAMIL CIA. LTDA."**, que antecede, bajo la Partida Nro. 66, Repertorio Nro. 567, Tomo Nro. 01, en el Registro de Nombramientos, del Registro Mercantil del Cantón El Pangui.-

*[Firma manuscrita]*  
Dr. Milton Jumbo Alejandro  
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
DEL CANTON EL PANGUI

